

## Compraventa de Acciones

Conste del presente documento la compraventa de acciones que otorgan, por una parte, la señora SILVIA ROSANA RODRIGUEZ BARRERA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía RALUBCORP S.A. en adelante la VENDEDORA; por otra parte, el señor WALTER FRANCISCO SANCHEZ FRANCO, gerente general de la compañía HIROAKY S.A., en adelante la COMPRADORA.

### CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTE.-

La VENDEDORA es propietaria de 415 acciones que tienen un valor total de US\$415, y que representan el 51,875% del capital de la compañía PENSTATION S.A., todas ellas ordinarias y nominativas, con derecho a un voto.

Es interés de HIROAKY S.A. adquirir las citadas acciones, motivo por el cual se suscribe el presente contrato.

### CLÁUSULA SEGUNDA: COMPRAVENTA.-

RALUBCORP S.A. por la interpuesta persona de su representante legal, vende, y por lo tanto cede y transfiere a HIROAKY S.A., por valor recibido, las 415 acciones de la compañía PENSTATION S.A., a la que se refieren los antecedentes. Por su parte HIROAKY S.A. acepta la venta que a su favor se realiza.

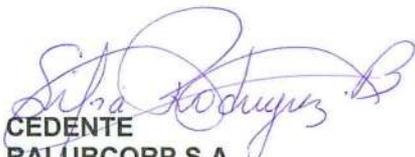
Con la transferencia de estas acciones RALUBCORP S.A. cede todos los derechos que como accionista tiene en esa compañía, incluyendo las utilidades devengadas y no repartidas, y cualquier crédito que como accionista tuviere en contra de PENSTATION S.A.

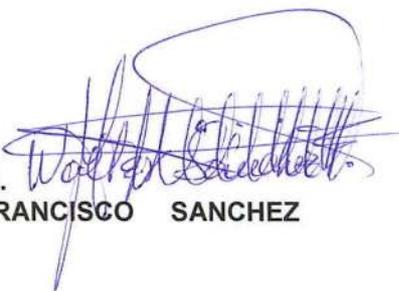
En esta misma fecha la compañía RALUBCORP S.A. entrega al representante de HIROAKY S.A. los títulos representativos de las acciones objeto de esta venta, debidamente endosados, quien declara recibirlos a su entera satisfacción y conformidad, así como la notificación de esta transferencia al representante de la compañía PENSTATION S.A.

### CLÁUSULA TERCERA.-

Las partes declaran que nada tienen que reclamarse la una a la otra por motivo de esta transferencia de acciones, ni directa ni indirectamente.

En señal de conformidad con el contenido de este contrato, las partes lo firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en Guayaquil, al 28 de enero del 2013.

  
CEDENTE  
RALUBCORP S.A.  
SILVIA ROSANA RODRIGUEZ BARRERA  
FRANCO  
GERENTE GENERAL

  
CESIONARIO  
HIROAKY S.A.  
WALTER FRANCISCO SANCHEZ

Guayaquil, 28 de enero del 2013

Señor  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**PENSTATION S.A.**  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente a Usted comunicamos que en esta fecha la compañía RALUBCORP S.A. ha cedido 415 acciones, valoradas en US\$415,00, que representan el 51,875 % del capital de la compañía PENSTATION S.A., todas ellas ordinarias y nominativas, con derecho a un voto, a favor de la compañía HIROAKY S.A.

Sírvase Usted registrar esta transferencia en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



**CEDENTE**  
**RALUBCORP S.A.**  
**SILVIA ROSANA RODRIGUEZ BARRERA**  
**GERENTE GENERAL**



**CESIONARIO**  
**HIROAKY S.A.**  
**WALTER FRANCISCO SANCHEZ FRANCO**